

COPIA



RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO

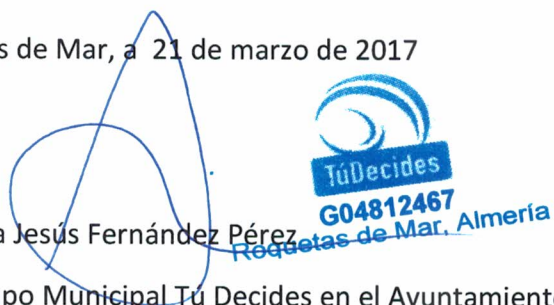
Doña Antonia Jesús Fernández Pérez, con DNI 32025795C, Portavoz titular del grupo municipal Tú Decides en el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales de 1986, eleva a pleno las siguientes preguntas.

Ante las decenas de gatos y palomas que han aparecido muertas en las últimas semanas en Aguadulce, presuntamente envenenados, hechos que han sido denunciados por numerosos vecinos ante el Seprona, Guardia Civil y la Policía Local de Roquetas de Mar,

- ¿Con que datos cuenta el ayuntamiento, en concreto el Área de Ciudad Saludable, sobre dichos hechos?
- Si se confirma que la muerte ha sido por envenenamiento, además de los animales muertos, ¿se tiene constancia que de que haya más animales o personas afectadas?
- ¿Se ha establecido algún protocolo de actuación que verifique el alcance que pueda tener y sus efectos en otros animales o personas que transiten por las zonas afectadas?
- Este grupo municipal es consciente del gran número de gatos que integran las colonias que en su mayoría radican en Aguadulce, por lo que el 19 de febrero de 2016 presentamos una moción para el control y mantenimiento de las mismas, por lo que preguntamos al Equipo de Gobierno: ¿Piensan tomar alguna medida a corto plazo?
- ¿Podrían avanzar dichas medidas?

En Roquetas de Mar, a 21 de marzo de 2017

Fdo.: Antonia Jesús Fernández Pérez



Portavoz Grupo Municipal Tú Decides en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

SR. PRESIDENTE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR